



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2021-00723-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de SALUD TOTAL E.P.S. de fecha 23 de agosto de 2023 allegado a este Despacho Judicial el 23 de agosto de la presente anualidad, obrante en el cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 29 de agosto de 2023.